



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 68
CORDOBA, (R.A.), LUNES 14 DE MAYO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ENSEÑANZA MEDIA Nº 223 "INT.
RAMON N. QUINTEROS"

TULUMBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/6/2012 a las 16,00 hs. en el local del establecimiento educativo. Orden del Día: 1) Lectura del acta de convocatoria y designación de 2 asambleístas para que efectúen la firma del acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la asociación Cooperadora. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y anexos, notas e informes del síndico y del auditor correspondientes al ejercicio Nº 20 cerrado el 31/12/2011. 3) Informe de causales de demora al llamado a Asamblea, por confección de balance. 4) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 10597 - 16/5/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y TERCERA
EDAD CORDOBA LUZ

Convocase a a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 18 de Junio de 2012 a las 15.00 hs. en la sede de la calle Bóer 6012 - B° Comercial de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del Acta anterior; Segundo: Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. Tercero: Consideración de los Estados Contables, Memorias anuales, Informes de Contador certificados por Consejo Profesional, Informes de Comisión fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-2010 y 31-12-2011. Cuarto: Motivos por los que son tratados fuera de término. Quinto: Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato correspondiente, por un termino de dos años. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Asamblea se realizará una hora después de la correspondiente a la convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, siempre que éste no sea inferior al total de Miembros Titulares de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.

3 días - 10483 - 15/5/2012 - s/c.

ALICEC MORTEROS
ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 31 del mes de Mayo de 2012, a las 17 horas, en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros, sito en Irigoyen 1332, y que tendrá por objeto tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos socios presentes para: firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por lo cual la asamblea es realizada fuera de termino. 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. 4) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al 8° ejercicio cerrado el 31/12/2011 y presu puesto para el próximo ejercicio. 5) Estipulación de la nueva cuota social. 6) Donaciones. La Secretaria.

3 días - 10585 - 16/5/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO

ITALO

Convoca a sus asociados ala Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del mes de Mayo de 2012, a las 21,00 horas, en la Sede Social de Club Atlético 25 de Mayo de Haló, situada en la intersección de las calles 25 de Mayo e Independencia de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el ejercicio Nº 7 cuyo cierre de ejercicio ha operado el 30/6/2009 al 30/6/2011. 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Renovación total de los miembros de la comisión directiva. 4) Designación de una junta escrutadora de 3 asambleístas. 5) Elección de 14 miembros en reemplazo total de la comisión directiva. 6) Elección de 3 miembros titulares y de 1 suplente para renovar totalmente la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 10599 - 16/5/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS LA CASA DE TODOS

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de Mayo de 2012, en el Horario de las 18:00 Hs. En el domicilio social de calle Paraguay Nº 880 de Barrio Observatorio de

la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden Del Día.: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior . 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado Patrimonial, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011. El Sec.

3 días - 10625 - 16/5/2012 - s/c.

CO. VI.C.C.CO. Ltda.
COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO
Y CONSUMO CORDOBA LIMITADA.

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley 20.337, el Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Córdoba Limitada (COVI.C.C.CO. Ltda.) convoca para el día 26 del mes de mayo del año 2012, a las 08,30 horas a Asamblea General Extraordinaria de Asociados Nº 19 que se realizará en el Salón de Actos de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (SEMADOR), sito en calle Mariano Castex Nº 375. de B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, ya la vez acuerda el siguiente: Orden Del Día : 1) Elección de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa, firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Tratamiento y Consideración de la Asamblea, de la situación económica financiera de la obra COVICCO XI. 3) Tratamiento y consideración de la Asamblea para la autorización al Consejo de Administración de COVI.C.C.CO. Ltda. a incrementar la cuota de la vivienda de cada adjudicatario y/o adherente al plan de la obra COVICCO XI. El Secretario.

3 días - 10601 - 16/5/2012 - \$ 192.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE
BARRIO ESTACION FLORES

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2012, a las 10:00 horas, a realizarse en su sede de calle Berlín 3275- Barrio Estación Flores, de la Ciudad de Cardaba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2010 y 31/12/2011. La Secretaria.

3 días - 10614 - 16/5/2012 - s/c.

CENTRO VECINAL
B° PARQUE VÉLEZ SANSFIELD

Convoca a Asamblea General Ordinaria, (Art.

3~ del Estatuto vigente y 25° de la Ordenanza) para el día 28 de Mayo de 2012, a las 19:00 Hs. en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1°). Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. (No 1439, de fecha 27/05/11). 2°). Saludo e informe del Presidente Mario E. Livi. 3°). Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/11 al 31/03/12.- 4°). Aumento del aporte societario mensual. Art.38 Apartado b. 5°). Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. NOTA: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Socios; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora . después con cualquier número de Socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. (Artículo 37° del Estatuto en vigencia). La Secretaria.

3 días - 10622 - 16/5/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE
WENCESLAO ESCALANTE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2012 a las 17,30 horas en el Hogar para la 3° Edad.- Orden Del Día : 1) Designación dos socios firmar Acta.- 2) Causas de la Convocatoria fuera de término.- 3) Consideración Memoria, Balance General al 31/12/2011 e informe Comisión Revisadora Cuentas.- 4) Elección tres socios para integrar Comisión Escrutadora.- 5) Elección Miembros Comisión Directiva.- 6) Elección Miembros Comisión Revisadora Cuentas.- 7) Incremento cuota social.- La Secretaria.

3 días - 10630 - 16/5/2012 - \$ 156.-

ESTACION DEL CARMEN S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2012 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Salón de Convenciones "Tiziano" del Hotel Ducal, sito en calle Corrientes 207 BO Centro, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el arto 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. El día 24 de mayo de 2012 a las 17:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se

los inscriba en el mismo. Córdoba, 10 de mayo 2012.- El presidente.

5 días – 10631 – 18/5/2012 - \$ 325.-

ASOCIACION CIVIL ITALOENSE PARA LA EDUCACION Y LA CULTURA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo de 2012, a las 20 Hs. en el domicilio de la Sede Social Belgrano N° 144 de la Localidad de Italo, Provincia de Córdoba cuyos a tratar son los que se transcriben a continuación Orden Del Día: 1° Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3° Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al ejercicio 2011. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 10633 – 16/5/2012- s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° PANAMERICANO

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de calle 6 de agosto 673 de Bo. Panamericano de la ciudad de Córdoba, el día 31 de mayo de dos mil doce, a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Exposición de motivos por la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria. 3) Considerar y aprobar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe del Órgano de Fiscalización e informe del Auditor por el ejercicio irregular iniciado el 12 de febrero de 2010 y cerrado el 31-12-10 y por el ejercicio iniciado el 01 de enero de 2011 y cerrado el 31-12-11. 3) Renovación de la Comisión Directiva y de Comisión revisora de cuentas. Para participar en Asamblea y actos electorarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio. No habiendo mas temas, siendo las 19,30 horas, se levanta la sesión. La Secretaria.

3 días – 10635 – 16/5/2012 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA TELEFONICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS DE MATORRALES LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Mayo del 2012 a las 21,00 horas en las Oficinas administrativas, sita en Esteban Lean 357 Matorrales. Orden Del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2°) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3°) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31.12.2011.-Considerar el Informe del Sindico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31.12.2011. Considerar proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31.12.2011. 4°) Renovación de Cuatro (4) consejeros Titulares, Cuatro (4) Consejeros suplentes y Un (1) Sindico Titular y un Sindico Suplente. El Secretario.

3 días – 10638 – 16/5/2012 - \$ 192.-

LA INES S.C.A.

Por Acta de Directorio de Convocatoria N° 30 de La Ines S.C.A. celebrada en Alejo Ledesma, Opto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 9 de Mayo de 2012, los

integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Ordinaria para el día 8 de Junio de 2012 a las 16 :30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios. Orden del Día: 1) aprobación del balance general, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoria correspondiente, por el año 2011. El presidente del directorio.

5 días – 10645 – 18/5/2012 - \$ 200.-

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2012 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de Memoria anual año 2.011, Balance General 2.011 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.011. 4) Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 5) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por dos años. Tres vocales titulares, tres miembros titulares y tres suplentes de la comisión revisadora de cuentas por un año. Vice presidente, prosecretario, protesorero y tres vocales suplentes por un año. 6) Temas Varios. El Secretario.

3 días – 10662 – 16/5/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2012 a las 14 horas en el domicilio de calle Panamá N° 350 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta. 2 - Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. 4 - Designación del nuevo representante legal. El presidente.

3 días – 10674 – 16/5/2012 - \$ 152.-

A.P.A.D.I.M. (ASOCIACION PRO-AYUDA DEL INSUFICIENTE MENTAL)

RÍO CUARTO

Conyoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día veintiocho de mayo del año dos mil doce, a las 20 hs. En su sede social cita en la calle Pcia. de La Rioja N° 179, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1 - Elección de dos asambleístas para refrendar el Acta que surja de la Asamblea. 2- Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. 3- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 4- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del año 2008, al31 de diciembre del año 2009, al 31 de diciembre del año 2010 y al31 de diciembre del año 2011. 5- Renovación Total de Comisión

Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 10675 – 16/5/2012 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

Avisa El Dr. Juan Roberto Blasco en su carácter de abogado, Mat. 1- 23811 y Corredor Publico Inmobiliario, Mat 02-1438, con Oficinas en Calle San Martín esq. Selva Negra, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de(Córdoba, que por su intermedio el Sr. Javier Esteban ESCUDERO; VENDE a la Señora Lorena Soledad POZO; el negocio de "Librería -Kiosco- Cigarrillos - Polirubro", denominado «LIBRERÍA ATENAS" Ubicado en calle Ojo de Agua Nro. 48 de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.- libre de todo Gravamen y deuda. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en calle San Martín esq. Selva Negra, locales 8 y 9, de Villá General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.-

5 días – 10540 - 18/5/2012 - \$ 40

SOCIEDADES COMERCIALES

LA PIAZZA S.R.L

Constitución de Sociedad

Juzgado lera. Inst. C.C. 3a - Conc. Soc. 3 - Sec. AUTOS: LA PIAZZA S.R.L.- Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución Expediente n° 2207254/36. Fecha del Instrumento de constitución dieciséis de septiembre de 2011. Socios: JUAN ANTONIO TOLOZA DNI 12810841 argentino, casado, con LILIAN NANCY GONZÁLEZ, de 53 años de edad, comerciante, con domicilio en ILLANES DE QUIROGA 2687, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y la Sra. INÉS SUSANA SABADUCCI, DNI 12.875.371 argentina, viuda, de 54 años de edad, comerciante, con domicilio en calle BRASIL 783, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: LA PIAZZA S.R.L. Domicilio social AV. SABATTINI 2584 B° COLON , CORDOBA. Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) La explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, venta directa de alimentos, producción y distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas 2) La compraventa y alquiler de vajilla y equipamientos gastronómico. 3) Servicio de catering y eventos. 4) Organización integral de eventos sociales y empresariales 5) Explotación de locales comerciales destinados a la venta comida elaborada 6) Consultoría y asesoramiento a empresas y/o personas en particular o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) manufactura de productos alimenticios y su comercialización, transporte y distribución. II) Diseño y montaje de locales comerciales destinados a la elaboración, venta y expendio de sustancias alimenticias. 7) Contratación por cuenta e interés de un tercero o propio de personal de servicio gastronómico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto. El capital

social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales cien pesos cada una (\$100). El término de duración del presente contrato será de 50 de años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección, administración, representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta, ambos en calidad de gerente, por tiempo indeterminado. Fiscalización la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará al día 31 de JULIO de cada año. Juz. 1° Inst. y 3° Nom. CyC . Of. 4/ 4/2012.

N° 10560 - \$ 152.-

LAS MOJARRAS S.A.

Constitución de Sociedad

Según acta constitutiva de fecha 02/05/2011, y acta rectificativa del 21/11/2011, se reúnen los Señores: Zechner, Evelina Margarita, 57 años de edad, estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Medica Oftalmóloga, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 1891, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 11.503.999; Zechner, Gertrudis Maria, 54 años de edad, estado civil casada en primeras nupcias, de nacionalidad Argentina, de profesión Técnica en Turismo, con domicilio en calle Gay Lussac N° 7426 B° Villa General Belgrano, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 12.978.788; Zechner , Rodolfo Ernesto, 48 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Zona Rural, de la localidad de Colonia Belgrano, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.291.671; Zechner, Hanelore Susana, 46 años de edad, estado civil casada en primeras nupcias, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Piedra Blanca S/N°, de la ciudad de San Luis, D.N.I. N° 16.832.933, y resuelven constituir una Sociedad Anónima, que se denominará LAS MOJARRAS S.A., con domicilio legal en Av. Rafael Núñez N° 3868, Local 33 de la Galería Precedo, Barrio Cerro de La Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio N° 1, de fecha 6/05/2011. El plazo de duración será de 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) Locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles. 2) Desarrollo, investigación, y comercialización de productos y servicios inmobiliarios de todo tipo. 3) Participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstos en la Ley de entidades financieras u otras leyes que requieran concurso publico, a fin de lograr los objetivos principal. Financiación, con fondos propio, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar prestamos créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías

previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, así como asociarse a otras personas o sociedades, con las limitaciones de ley y tener todo género de representaciones y mandatos. 4) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas radicadas en el país o en el extranjero y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en la suma de pesos trescientos veintitrés mil doscientos cincuenta y seis (\$ 323.256.-), representado por dos mil cuatrocientos (2.400.-) acciones de pesos ciento treinta y cuatro por 100 (\$ 134,69.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben de la siguiente forma: 1) La Srta. Zechner, Evelina Margarita seiscientos (600.-) acciones, 2) La Sra. Zechner, Gertrudis María seiscientos (600.-) acciones, 3) El Sr. Zechner, Rodolfo Ernesto seiscientos (600.-) acciones, 4) La Sra. Zechner, Hanelore Susana seiscientos (600.-) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), electo/s por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un director suplente. Autoridades designadas: Presidente: Zechner, Rodolfo Ernesto, D.N.I. N° 16.291.671; y Director Suplente: Zechner, Gertrudis María, D.N.I. N° 12.978.788. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente del Directorio. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil - con excepción de las consignadas en los incisos 5o, 6o (por no corresponder), 7o y 14o-, y las establecidas en el Art. 9o del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. La sociedad prescinda de la sindicatura, de conformidad con el Art. 284 de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el Art. 55 de la citada Ley. Cuando se halle comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. El ejercicio anual cierra el 31/12 de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones - Inspección de Personas Jurídicas - Córdoba, 07 de Mayo de 2012.

N° 10504 - \$ 152.-

NA.SE. S.R.L.

Fecha de Constitución: siete de marzo del año dos mil doce. Socios: Sres. ISLEÑO, JUAN ALBERTO DNI: 17.160.029, nacido el día 24 del mes de Noviembre del año 1964, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle La Paz N° 2710, de Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba, Dra. TERESA DEL

MILAGRO NABAS, DNI: 14.578.926, nacida el día treinta del mes de Mayo del año 1961, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de profesión abogada, con domicilio real en calle La Paz N° 2710, de Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba, y la Dra. CELIA MARGARITA SERRONE, DNI: 4.103.993, nacida el cuatro de Setiembre de mil novecientos cuarenta y tres, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, de profesión abogada, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 372, Torre II, Piso 12, Depto. B, de esta ciudad de Córdoba.- DENOMINACIÓN SOCIAL - DOMICILIO: La Sociedad formada entre los suscritos, girará bajo la denominación "NA.SE. S.R.L." La Sociedad establece su domicilio social y legal en calle Vélez Sarsfield N° 372, Torre II, Piso 12, Depto. B, de esta ciudad de Córdoba.- DURACIÓN: La Sociedad tendrá una duración de veinte (20) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Sociedad, será el de la realización por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, en la provincia, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: transporte y traslado privado de personas, con el fin de realizar rehabilitaciones y/o cualquier otra finalidad, en las distintas reparticiones, públicas o privadas, por medios terrestres, aéreos o acuáticos, utilizando a tal fin vehículos propios o de terceros, pudiendo al efecto realizar convenios con distintas entidades públicas o privadas. La Sociedad podrá prestar Servicios de Asistencia y Ayuda en tierra a pasajeros, con discapacidad o movilidad reducida en distintas instalaciones de terminales de cualquier medio de transportes públicas o privadas, ya sea en la provincia y/o en todo el país.- Estas actividades podrán realizarse a nivel nacional e internacional. La asesoría y consultoría en todo lo referente a la accesibilidad universal de los entornos, productos y servicios, entre las que se encuentran los diagnósticos y propuestas de mejora de accesibilidad, informes y asesorías sobre requisitos legales, consultoría y acompañamiento en la implementación de certificaciones en materia de accesibilidad. Para la realización de sus fines la Sociedad, podrá contratar los servicios de personal médico, enfermeros, paramédicos, capacitadores de primeros auxilios. Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble e inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, nacionales o extranjeras. Podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y/o con el Banco de la Provincia de Córdoba. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. A tal fin la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto civil, comercial, financiero, administrativo o inmobiliario, que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, o todo aquel tendiente a la prosecución del mismo, incluido otorgar ayudas sociales.- CAPITAL SOCIAL: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-).- ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo

de las Dras. TERESA DEL MILAGRO NABAS, DNI: 14.578.926 y CELIA MARGARITA SERRONE, DNI: 4.103.993, en carácter de socio gerentes de la Sociedad, quiénes usaran su firma precedida del sello social. CIERRE DE EJERCICIO: al 31 de Diciembre.- Por acta de reunión de socios N° 1 de fecha 15/03/2012 se modificó la cláusula Décima del Contrato Social, dejando constancia que la administración plural será ejercida en forma indistinta y por acta de reunión de socios N° 2, de fecha 11/04/2012, se modificó la cláusula décimo octava, de acuerdo a las previsiones establecidas en el art. 69 de la L.S.- Oficina ;3 de Abril de 2012. Juzgado de 1- Instancia y 7a nominación Sec. N° 4 Conc. y Soc. de la Provincia de Córdoba. Expediente N° 2292653. Claudia S. Maldonado, Prosecretaria Letrada.-

N° 8413 - \$ 268-

SAMICOR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 18/10/2011. Socios: Fermanelli Pedro, argentino, DNI 6.517.343, comerciante, viudo, nacido el 10/03/1941 con domicilio en calle Avellaneda 304 de la ciudad de Córdoba y Burique Cecilia, argentina, DNI 22.566.941, comerciante, soltera, nacida el 15/03/1972, con domicilio en calle La Rioja 5064 de la ciudad de Córdoba. Denominación: Samicor S.A. Sede social: Avellaneda 304, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Capital: \$60.000.- representado por 600 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A de \$100.- v/n. c/u. con derecho a 5 votos por acción. Suscripto e integrado en su totalidad por aportes de bienes muebles no registrables. Corresponde a Fermanelli Pedro 540 acciones por \$ 54.000.- y a Burique Cecilia 60 acciones por \$ 6.000.- Directorio: Fermanelli Pedro: Presidente y Burique Cecilia: Director Suplente. Prescinda de sindicatura. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: A) Tratamiento integral de sales minerales, vegetales, o sintéticas, especias, condimentos, aditivos, suplementos alimentarios e ingredientes alimenticios y nutricionales, aptos para la salud humana y/o consumo animal. B) Prestación de servicios de gastronomía en general y servicios gourmet con especial énfasis en los productos detallados en A). Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Industrial: extracción, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento y envasado de los productos afines a su objeto. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de las materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos y/o franquicias comerciales de los productos de su objeto. c) Inmobiliaria: compra, venta, locación, concesión y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros para la consecución de su objeto. d) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. e) Financiera: mediante el aporte de inversión de capitales a empresas unipersonales, sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos o financiaciones - con fondos propios- a empresas o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A

tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: Directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, pudiendo designar igual, menor o mayor número de suplentes para llenar las vacantes en orden a su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente. En caso que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente en forma conjunta con otro Director, cualquiera de ellos. Fiscalización a cargo de uno (1) a tres (3) síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Por acta constitutiva la sociedad prescinda de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba 18/10/2011.

N° 9286 - \$ 236

CROW S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha veinte de octubre de dos mil once transcrita en acta de Asamblea número siete, se designaron autoridades del directorio, siendo nominados como presidente el Sr. Alberto Evelio Cuervo D.N.I. N° 10.047.547, como vicepresidente la señora Violeta Beatriz Budd de Cuervo D.N.I. N° 16.046.205, como vocal titular el señor Rodrigo Cuervo, D.N.I. N° 31.477.880, y como vocal suplente la señora María Florencia Bibiana Budd de Vignaroli D.N.I. N° 13.748.832.- Duración del mandato: tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 21 de octubre de 2011.

N° 9939 - \$ 40

AMERICO BIANCOTTI Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RIO CUARTO

Modificación

Américo Biancotti y Cia. Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Orden: Juzgado Civil, Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación.- Secretaría: Dr. Martín Lorio. Modificación Contrato Social Cláusula Quinta .. Dirección - Administración.- En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los un días del mes de Noviembre de Dos mil Once, siendo las 20 horas, se reúnen en el domicilio social de "Américo Biancotti y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", sito en calle Vélez Sarsfield N° 264, 6° Piso, Dpto "C" de esta Ciudad, los Sres. Américo José Biancotti, DNI 6.637.001, Susana Inés Calcaterra, DNI 11.347.972, Guillermo Carlos Biancotti, DNI 28.368.571 y el Sr. Gastón Antonio Biancotti, D.N.I. 32.442.904, en su carácter de únicos integrantes de la Entidad mencionada, y manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: 1) La modificación de la cláusula quinta del contrato social en cuanto a la necesidad de nombrar un Socio-Gerente que represente a la Sociedad, sin necesidad de renovación del mandato,

reemplazando la modalidad del Gerente Administrativo establecido.- 2) En este estado, puesto el tema a consideración, por unanimidad se resuelve modificar el contrato social en la cláusula pertinente, correspondiendo en consecuencia se redacte nuevamente la cláusula Quinta, la que en el futuro dirá: "... Quinta: Dirección-Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Américo José Biancotti, DNI 6.637.001, con domicilio real calle Vélez Sarsfield N° 264, 6° Piso, Dpto "C" de Ciudad de Río Cuarto, (Cba), como Socio-Gerente, con uso de la firma social, pudiendo obligar a la sociedad por sí solo. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo por el plazo de duración de la Sociedad." No teniendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad la presente, en el lugar y fecha indicados, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para su inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Cba. Oficina, 29 de Marzo de 2012. Martín Lorio, secretario.

N° 9724 - \$ 132

"GLIDÁ S. A."

Regularización Constitución
De Sociedad

Acta De Regularización: Córdoba 15 de Noviembre de 2011.- Socios: CÉSAR Martín Chialva, de 31 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 996, ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, D.N.I. N° 26.893.379, y LUCAS GASTON KAPLINSKY PECORARI, de 30 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Campillo N° 926 B° Alta Córdoba, de esta Ciudad, D.N.I. N° 27.958.224, en carácter de únicos integrantes de la Sociedad "GLIDÁ S. A." con Sede Social en calle Campillo N° 926 B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, disponen la Regularización de la Sociedad en los términos del artículo 22 de la Ley de Sociedades Comerciales y solicitan la inscripción en el Registro Público de Comercio.

N° 10629 - \$ 56.-

CORDOBA DESINFECCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales.
Modificación de Contrato Social.

Por Asamblea de Socios de fecha 20 de Enero de 2012, se aprobó la cesión de cuotas sociales efectuadas por Pablo Javier Grassi a favor del socio Luis Alberto Grassi por el total de 18 cuotas sociales de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una. Se aprobó con ello la modificación de la cláusula cuarta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) dividido en cincuenta cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben y que se encuentran totalmente integradas en la forma que a continuación se detalla: El Sr. Luis Alberto Grassi cuarenta y nueve (49) cuotas sociales, que asciende a Pesos cuarenta y nueve mil (\$49.000.-) y representan el 98% del Capital Social; el Sr. Pablo Javier Grassi, Una (1) cuota social que asciende a la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) y representan el 2 % del Capital Social. Dicho Capital se encuentra totalmente integrado por capitalización del

pasivo existente a favor de los socios por falta de retiro de utilidades. El Capital Social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto de la mayoría absoluta de socios; cuando el giro del negocio así lo requiera.- Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por igual mayoría". Córdoba, 23 de abril de 2012. Juzg 1° Inst. y 3ª Nom. C. y C.

N° 9484 - \$ 84

AMOBLAR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO de la publicación de fecha 14/03/2012 N°4213 donde dice Por Acta de asamblea n°16 de fecha 4 de Marzo de 2011 debe decir: Acta de asamblea ordinaria n° 16 de fecha 4 de Maezo de 2011.-

N° 10626 - \$ 40.-

COMPAÑÍA DE FINANCIACION E
INVERSIONES S.A.-

Renuncia y elección de autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de Diciembre de 2011, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Miguel Angel Caro y Angel Custodio Tabares a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se eligieron a los Sres. Cristina Kosciuk, DNI 24.472.399, en el cargo de Presidente, y al Sr. Walter Eduardo Solis, DNI 16.094.572, como Director Suplente.

N° 10550 - \$ 40.-

SENSES S.R.L.
INSC. REG. PUB. COM. -CESIÓN-

Por acta N° 2 de fecha VEINTIDOS de DICIEMBRE de 2011, la Srita. CLARA CECILIA NAVARRO, cede el total de sus cuotas de capital social que posee en la sociedad "SENSES S.R.L.", inscrita en el R.P.C. bajo la matrícula N°: 12-789-B-, con fecha 09/03/10 y que asciende a cincuenta (50) cuotas, las cede de la siguiente forma: 1.- cuotas cuarenta (40) a la Sra. VERONICA ELIZABETH PRIETO, DNI: N°: 24.045.950, argentina, de profesión psicóloga, de estado civil casada, de 37 años, y cuotas diez (10) a la sra. RAMONA ELENA QUINTANA, DNI N° 4.865.473, argentina, casada de profesión docente, de 67 años, ambas con domicilio en calle José Betinoti 3371, de esta ciudad. Se modifica, el TITULO TERCERO del contrato social que quedará redactado así: TITULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL Y APOORTE DE LOS SOCIOS: Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) dividido en CIEN (100) CUOTAS sociales de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250.-) cada una, de las cuales NOVENTA (90) CUOTAS pertenecen a VERONICA ELIZABETH PRIETO Y DIEZ (10) a RAMONA ELENA QUINTANA BARRIOS. Autos.; "SENSES S.R.L. -INSC. REG. PUB. COMER.-MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJ.) -EXP. N°: 2297173/36.- CUERPO I Juzgado de Io Instancia 7o Nominación- Conc. y Soc. N° 4, PROSECRETARIA: Claudia Silvia Maldonado.- Córdoba 8 de mayo de 2012.-

N° 10554 - \$ 80.-

MARKET LINE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 27.01.2012 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr Thomas William Blodgett a su cargo de Director Titular y

Presidente; y (ii) designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Matthew S. Skuodas, Pasaporte de EEUU N° 468156277; Vicepresidente: Natalia Elizabeth Szip, DNI 23.463.539, Directores Titulares: Pablo Martín Mira, DNI 24.629.264 y Guillermo Gustavo Gastardelli; DNI 17.625.624 y Director Suplente: Constance Lee Harvey, Pasaporte de los EEUU N° 217772164. Todos los directores fijaron domicilio especial en la Av. Colón 778 5o piso, de la Ciudad de Córdoba. Autorizado por Acta de Asamblea N° 15 del 27.01.2012.

N° 10501 - \$ 52.-

RECUBRIMIENTOS CÓRDOBA S.R.L.

En la ciudad de Córdoba el día 13 de marzo de 2012 los socios de RECUBRIMIENTOS CÓRDOBA S.R.L., Sres. JUAN FRANCISCO JAVIER MAZURIER y ALBA BEATRIZ AHUMADA deciden por unanimidad fijar sede social en calle Arturo M Bas 6 piso 2 de la ciudad de Córdoba.- Juzgado 1a instancia Civil y Comercial 3ra Nominación, Concursos y Sociedades N° 3. Of 7/5/2012.-

N° 10543- \$ 40.-

ALUBAR ENERGIA S. A.

Edicto Ampliatorio. Se agrega al aviso n° 28610 de fecha 28/10/11 lo siguiente: La sociedad "Alubar Energía S.A." tiene por Objeto: Explotación, construcción, implantación, operación, mantenimiento preventivo y correctivo y montaje de los sistemas de líneas de transmisión y/o de transporte y distribución de red y líneas de energía eléctrica de extra, alta y otras tensiones, eléctrica urbana, rural, energizada, sistemas de iluminación, y aún, montaje electromecánico e intercomunicación de subestaciones y viabilidad de transmisión de incremento de energía generada proveniente de expansiones y de líneas de transmisión y subestaciones con integración de proyectos, con la provisión total de los materiales, construcción civil y montaje electromecánico de líneas de transmisión de varias tensiones. Distribución, generación de energía convencional, eólica, no convencional, biodiesel, y demás. Producción de ítem o insumos para el sector eléctrico, con destino a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Consultaría para el sector eléctrico. Financiación de proyectos relacionados al sector eléctrico. Participación en el exterior de proyectos vinculados a esos objetos. Participación en consorcios para ejecución de proyectos vinculados a la generación, transmisión y distribución de energía, fabricación de hilos, cables, conductores eléctricos no recubierto y recubiertos, la transformación de aluminios en laminados en general, alambre de aluminio puro y de aleaciones especiales para la fabricación de alambres de soldar de aluminio, cables para telecomunicaciones y cables para energía en general de todos los tipos para la fabricación de todos los productos que se pueda obtener tomando como base el aluminio como materia prima, en su estado puro o combinado con otros metales, el comercio de los productos mencionados anteriormente, la importación y exportación de los mismos, la representación por cuenta propia o de terceros, la explotación de actividades agropecuarias, comercio de importación y exportación en general, participaciones en otras sociedades. Administración: Administrada por 1 Consejo de Administración, (compuesta por 3 miembros

accionistas por 2 años) y 1 Dirección Ejecutiva, (compuesta por 2 miembros (1 Director Presidente y 1 Director Industrial), por 2 años, elegidos por el Consejo de Administración). Representación: Será representada por el Director Presidente. Fiscalización: Compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. Se ratifica todo lo demás

N° 10476 - \$ 132.-

ALUBAR ENERGIA DE ARGENTINA S.A.

Edicto Ampliatorio

En Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 10/5/12, se resolvió: I) Rectificar el punto 3 del Acta Constitutiva de fecha 7/6/11, fijar en 2 el n° de Directores Titulares y 1 Director Suplente. Se designa como Presidente a José María Barate, DNI 7.971.934, Director Titular: René Santiago Peterlin, DNI 6.297.533 y Director Suplente: Miguel Francisco Arnaudo, DNI 6.442.520. La sociedad Prescinde de Sindicatura. II) Rectificar el punto iii) del Art. 3° del Estatuto de la siguiente forma: "...iii) Comercial: iii) Comercial: Mediante la comercialización, representación, comisión, mandato, consignación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, embasamiento, fabricación, fraccionamiento, distribución de materias primas, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales de productos y/o subproductos, elaborados, semielaborados o a elaborarse, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos..." III) Ratificar todo lo demás que no fuera modificado en este acto. Se agrega a la publicación del 29.09.11 donde dice: "Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo de Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. - Se ratifica en todo lo demás el aviso publicado el día 29.09.11 -"

N° 10496 - \$ 62.-

TRIMOTIOW S.R.L.
Modificación De Contrato Social

Que por acta modificatoria de fecha 7/12/2011 los socios Sres. Carlos Rodríguez Pitt, D.N.I. N° 92.481.958, y Pedro José Buitrago, D.N.I. N° 25.683.503, resuelven modificar las Cláusulas Primera y Séptima del contrato constitutivo: "PRIMERA: Denominación - Domicilio.-La Sociedad se denominará "TRIMOTION S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Bv. Mitre 517, piso 18, dpto. P, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier otro lugar del interior o del exterior de la República Argentina.- SEPTIMA: Administración - Representación.- Gerentes: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de los actuales Gerentes Sres. Carlos Rodríguez Pitt y Pedro José Buitrago, y durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cada Gerente de la sociedad goza de amplias facultades en los términos antes descriptos en relación a las operaciones que hagan al giro comercial y administrador de la sociedad. Mas para todo acto que implique disposición de bienes registrables, constitución de derechos reales, garantías a terceros, fianzas o cualquier otra operación que implique un compromiso para la sociedad fuera del giro comercial ordinario y cotidiano, y estrictamente necesario para la consecución de su objeto social, se necesitará el consentimiento expreso de todos los socios debiendo estar representada la totalidad del capital social. La remuneración de los gerentes se fijará en asamblea. Los Gerentes deberán celebrar reuniones al menos una vez al año, y deberán llevar un libro de actas especial con las

formalidades previstas por la ley. Facultades: Los Gerentes de manera indistinta tendrán el uso de la firma social, obligando a la sociedad en sus relaciones internas y externas, con su firma precedida de la denominación social. Podrán como tales realizar todos los contratos y actos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550, inclusive las prescriptas por los arts. 1.881 y concordantes del Código Civil. Juzg. 33° Civ. y Com. Córdoba Expte. N° 2246452/36. Of. 20/4/2012.- Hugo Horacio Beltramone, Secretario.-

N° 10081- \$ 120.-

SOUTH AMERICAN TRUST S.A.

Designación Directorio

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2010, se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia presentada por el Sr. Rubén Darío Ferrero al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, como asimismo de los Sres. Leonardo Castellano y Valeria Verónica Blanche al cargo de Directores Suplentes, designándose en su reemplazo a los Sres. Jorge Carlos Airaudó, D.N.I. N° 13.873.111, para el cargo de Director Titular, y a los señores Leandro Amílcar Reinaldo Zapata, D.N.I. N° [27.518.638] y Graciela Teresa Marconetto, D.N.I. N° [14.529.483], para el cargo de Directores Suplentes. Por Acta de Directorio de fecha 30/11/10, se procedió a la aceptación formal del cargo por parte de los Directores Electos en la Asamblea citada, distribuyéndose los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Airaudó, D.N.I. [13.873.111], Vicepresidente: Christian Jorge Martina, D.N.I. [23.216.214], Director Titular: Guillermo Rodolfo Agusti, D.N.I. [16.880.138], Directores Suplentes: Leandro Amílcar Reinaldo Zapata, D.N.I. [27.518.638] y Graciela Teresa Marconetto, D.N.I. [14.529.483],

N° 10348 - \$ 68.-

BIOSOIL S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: BIOSOIL S.A. Accionistas: GABRIEL EDUARDO FLORENSA, D.N.I. 20.871.821, CUIT 20-20871821-6, de 42 años de edad, casado, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 09 de Julio de 1969, con domicilio real en calle Av. O Higgins 5390 - Manzana 9 Lote 15, Barrio Fortín del Pozo, Ciudad de Córdoba, y MARIANO FLORENSA, D.N.I. 21.900.528, CUIT 20-21900528-9, de 41 años de edad, casado, argentino, Abogado, nacido el 13 de Octubre de 1970, domiciliado en calle Laprida N° 125, Barrio Nueva Córdoba, también de esta Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: Acta constitutiva del 16/04/2012. Domicilio legal: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: Laprida N° 125, Barrio nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: recolección, transporte y procesamiento de residuos vegetales e industriales orgánicos, para la producción y comercialización de enmiendas orgánicas, fertilizantes, compost y chips, su acopio, fraccionamiento y distribución. A tal

fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea deberá designar en el mismo acto, quienes ejercerán los cargos de Presidente y, cuando el número lo permita, de Vicepresidente; el Vicepresidente reemplazará al Presidente con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente -en su caso- en forma conjunta y/o indistinta. Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha Ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización esté a cargo de síndicos, se elegirán por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de marzo de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Primer Directorio: Fijar en Uno (1) el número de Directores Titulares que componen el Directorio, resultando electo: Gabriel Eduardo Florensa D.N.I. 20.871.821, CUIT 20-20871821-6, de 42 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Av. O Higgins 5390 - Manzana 9 Lote 15, Barrio Fortín del Pozo, Córdoba, quién ejercerá el cargo de Presidente. Fijar en Uno (1) el número de Directores Suplentes que componen el Directorio, resultando electo para integrar el mismo, el Sr. Mariano Florensa, D.N.I. 21.900.528, CUIT 20-21900528-9, de 41 años de edad, casado, Argentino, Abogado, domiciliado en calle Laprida N° 125, todos ellos de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Directores constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550 en calle Laprida N° 125 - Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Suscripción de capital: Gabriel Eduardo FLORENSA, doscientos cuarenta (240.-) acciones por un total de Pesos Veinticuatro Mil (\$24.000.-); Mariano FLORENSA, sesenta

(60.-) acciones por un total de Pesos Seis Mil (\$6.000). El veinticinco por ciento (25%) de la suscripción, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7500.-), es integrado por los accionistas en dinero efectivo en el acto, en la proporción correspondiente a cada uno. El setenta y cinco por ciento (75%) restante de la suscripción, o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500.-) deberá integrarse en dinero efectivo como plazo máximo dentro de los dos años de la fecha del Acta Constitutiva.-

N° 10594- \$ 308.-

SILFRUT S.A.

Edicto rectificativo del N° 17.856, donde dice: Por Acta de Asamblea General Ordinaria 05/04/2011, debe decir Por Acta de Asamblea General Ordinaria 05/05/2011.-

N° 10619 - \$ 40.-